ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE SOBRES ÚNICOS, PRESENTADOS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 16:00 horas del día 18 de mayo de 2026, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de suministro que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000118946

TÍTULO: "SUMINISTRO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO PARA TRATAMIENTOS Y CONTROL DE CONSERVACIÓN".

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia: D.ª María Milagros Alzaga García, Jefa del Centro de Arqueología Subacuática.

Vocalías: D. Luis Morales Padilla, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico, como suplente de Raúl Rubio Marín, Jefe de Área de Asesoramiento Jurídico.

D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.

D.ª Mili Jiménez Melero, Jefa de área de investigación e intervención del PAS.

D.ª Elisa Fernández Tudela, Jefa de departamento de conservación del PAS.

Secretario: D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, y una vez constatado que todas las personas asistentes han suscrito la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, se declara constituida la Mesa, procediéndose seguidamente a acceder al Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de Licitación Electrónica), del que resulta que se ha presentado, en tiempo y forma, oferta de la siguiente persona licitadora:

NIF - Razón Social	Fecha de Presentación	En plazo
B26413351 - ACTYLAB SL	18/05/2026 13:39	SÍ

A continuación los miembros de la Mesa proceden, a través del Portal de Licitación Electrónica –SIREC–, a realizar la apertura del Sobre electrónico único de dicha entidad, y examinar su contenido con arreglo a lo exigido en los apartados 9.2.1. y 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, resultando lo siguiente de dicho examen, con referencia a los apartados que se señalan en dicho pliego:

- B26413351 - ACTYLAB SL
 - Presenta Declaración responsable unificada (DRU) según Anexo II.
 - No presenta declaración de confidencialidad según Anexo III, por lo que se no declara ningún documento o información como confidencial.
 - No presenta modelo de compromiso de constitución en UTE según Anexo IV.
 - Presenta modelo de proposición económica según anexo V.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MUÑOZ ESTEPA	25/05/2026
	MARIA MILAGROS ALZAGA GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPFDKD7YYAD8EL9HH8RTKE8Q5W	PÁG. 1/2

– Presenta modelo de compromiso de mejoras según anexo V-B.

De la documentación relativa a la proposición económica y al compromiso de mejoras, se extrae la siguiente información:

PERSONA LICITADORA	**OFERTA ECONÓMICA** (IVA no incluido)	**Baja sobre presupuesto de licitación (%)**	**MEJORAS Anexo V-B PCAP**				
			Ampliación del plazo de garantía del equipo suministrado	Impartición de formación práctica adicional	Actuación adicional de verificación o calibración	Reducción del tiempo máximo de respuesta del servicio técnico	Puesta a disposición de equipo de sustitución durante reparaciones prolongadas
ACTYLAB SL	78.512,00€	29,10%	4 años	No	No	48 horas	Sí, para más de 10 días naturales

A la vista del examen realizado, de conformidad con lo previsto en el apartado 10.3 del PCAP procede la Mesa a calificar la documentación presentada, constatando que la oferta económica presentada supone una rebaja del 29,10% sobre el presupuesto base de licitación, lo que implica sobrepasar el umbral establecido en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP para presumir que la oferta es anormalmente baja.

Se acuerda requerir a la licitadora para que en el plazo de tres días hábiles presente justificación sobre la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, bajo la advertencia de que la falta de contestación a dicho requerimiento, o el reconocimiento por parte de la persona licitadora de que su proposición adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrán la consideración de retirada injustificada de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 del RGLCAP.

Asimismo, se acuerda convocar la próxima mesa de licitación el próximo día 26 de mayo de 2026 para examinar la justificación presentada, en su caso.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presenta acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

La presidenta
Fdo.: M.ª Milagros Alzaga García

El Secretario
Fdo.: José Antonio Muñoz Estepa

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MUÑOZ ESTEPA	25/05/2026
	MARIA MILAGROS ALZAGA GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPFDKD7YYAD8EL9HH8RTKE8Q5W	PÁG. 2/2